



ROZONES

Murat y la 4T, el mundo al revés

Cosas extrañas, nos comentan, las que pasan en la 4T. Y es que por un lado, un personaje relevante del morenismo como lo es el actual director del Infonavit, **Octavio Romero**, exhibió una serie de casos de corrupción en esa dependencia, en los que incluyó uno que tuvo su inicio nada menos y nada más que en la gestión de quien hoy es su correligionario, el senador **Alejandro Murat**. Nos referimos al caso Telra, en el que una empresa contratada durante la gestión del oaxaqueño, más tarde recibió de manera irregular una suma de 5 mil millones de pesos, de la cual, al darse cuenta de la transa, una parte de sus accionistas devolvió dos mil millones. Pero ahora resulta que la fracción de Morena en el Senado publicó en las benditas redes una expresión de apoyo a Murat. “Con respecto a los señalamientos sin fundamentos de la oposición... nuestro total respaldo”, se lee en el mensaje. Así de enrevesadas las cosas.

El presupuesto de la Cuauhtémoc

Con la novedad de que el Concejo de la alcaldía Cuauhtémoc aprobó ayer un presupuesto para la demarcación por 4 mil millones 152 mil 238 pesos, lo que representa un aumento de 8.79 por ciento respecto de 2024. **Alessandra Rojo de la Vega** dio cuenta sin embargo de que de este incremento, sólo 509 millones serán para “operarlos” en la alcaldía, pues la mayoría del presupuesto está destinado a pago de nómina y otros conceptos. “A pesar de que lo aprobado es insuficiente, rendirá mucho más. Vamos a tener más responsabilidad... porque este Gobierno llegó para devolver el poder a manos de la gente, para hacer mucho más sin robar, para extirpar el cáncer de la corrupción y para enfrentar los abusos de poder que vivimos por años”, sentenció. Por cierto que el principal programa que financiará la alcaldesa será el de Brilla Cuauhtémoc, que rehabilita, recupera e ilumina espacios de la demarcación. Ahí el dato.

El mensaje de la condena

Relevante, nos comentan, la pena aplicada contra dos de los sujetos que atentaron contra **Omar García Harfuch** cuando fungía como jefe de la policía de la Ciudad de México en junio del 2020. La Fiscalía capitalina informó ayer que **Carlos David “N”** y **José María “N”** recibieron una condena de 86 años y 7 meses, aunque su pena máxima será de 70 años. Eso implica, nos hacen ver, que difícilmente volverán a pisar las calles. La dimensión de la sanción se corresponde con lo que en su momento representó su acción, un fuerte desafío del crimen organizado, específicamente del Cártel Jalisco Nueva Generación, a la autoridad. El ataque de ese día dejó tres personas muertas, dos escoltas del entonces secretario de Seguridad Ciudadana y una mujer que cruzaba por el lugar. La pena ha sido ejemplar y ha quedado claro el mensaje que se debería replicar en otros casos: no hay impunidad.



También van por las plataformas

Con la novedad de que las plataformas de compras de China como Shein y Temu, entre otras, están en la mira de secretarías como la de Economía y la de Hacienda. Y es que, según explicó el titular de la primera, **Marcelo Ebrard**, va en contra de prácticas indebidas. Y es que resulta que los envíos de estas empresas, cuando superan los topes permitidos, son divididos en distintos paquetes con lo que se elude el pago de contribuciones. Esa situación explicaría el que los productos se vendan a precios bajos. “Eso también se va a regular”, informó el funcionario y dijo que se actuará en un plazo muy próximo. Apenas el jueves se anunció la imposición de un arancel de 35 por ciento a productos de la industria textil de países que no son socios de México. Hay quien ha asociado estas acciones como un guiño a **Trump**, porque se pone en la mira a China, pero no, ¿verdad?

Autónomos, falta saber qué sigue

Finalmente se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma que extingue a siete órganos autónomos que surgieron durante los primeros años del actual siglo. Su constitución respondió a un consenso que buscaba contrarrestar el poder absoluto del Gobierno sobre decisiones relacionadas con la información pública, las concesiones en materia de telecomunicaciones, la competencia económica y la medición sin sesgo de la pobreza, entre otras. Sin embargo, todas ellas, durante el sexenio pasado, fueron señaladas de actuar en favor de intereses creados o de incurrir en actos de corrupción. Ahora sus tareas serán absorbidas por el Gobierno, aunque hasta el momento no se tiene claro cómo es que eso ocurrirá. Las mayores inquietudes están relacionadas con el acceso a la información y con los derechos de las personas que desarrollaron conocimientos especializados en su materia y perderán su empleo. Pendientes.

Más vale corregir

Y luego del resolutivo del panel de controversias sobre el maíz transgénico que, se informó ayer, finalmente ganó Estados Unidos, lo que ahora debe ocurrir es que México revoque el acuerdo que prohíbe la importación de maíz transgénico, expedido en febrero del año pasado, aunque tiene también un antecedente que data del 2020. Y se tiene que hacer con cierta premura, nos hacen ver, porque el fallo establece un plazo de 45 días para ese fin, el cual vencería alrededor del 3 de febrero. Si no se cumple con esa acción, nuestros socios comerciales podrían empezar a aplicar aranceles, que resultarían en afectaciones para los exportadores nacionales. Si las medidas de ajuste que tome el país no son satisfactorias, el asunto, para variar, se puede convertir en un arma para el gobierno de **Trump**, que ya luce ávido por despachar la aplicación de aranceles. En fin.